Accesibilidad web

La Universidad de Jaén se ha comprometido a hacer accesibles sus sitios web y aplicaciones móviles, de conformidad con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

Los servidores web y aplicaciones móviles de la UJA tendrán presente lo establecido en el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público y por lo tanto aplicará la norma "UNE-EN 301 549. Requisitos de accesibilidad para productos y servicios TIC". Esta norma, es la versión oficial española a la EN 301 549 V2.1.2 (2018-08) Accessibility requirements for ICT products and services, declarada como estándar armonizado en la Decisión de Ejecución (UE) 2018/2048 de la Comisión, de 20 de diciembre de 2018, y que es equivalente a cumplir todos los requisitos de nivel A y AA de las WCAG 2.1.

En este contexto, el Rectorado de la universidad designó como Unidad Responsable de Accesibilidad en el ámbito de la Universidad de Jaén al **Vicerrectorado de Universidad Digital**. Las funciones de la URA serán asumidas, por delegación, por el Comité Web de la Universidad de Jaén.

Páginas web accesibles

Páginas web accesibles

- WCAG 2.1 de un vistazo
- Novedades WCAG 2.1
- Web institucional, servidores autorizados, hospedaje personal y blogs en la UJA

Contenidos ofimáticos y multimedia accesibles

Contenidos ofimáticos y multimedia accesibles

- Accesibilidad en PDF y documentos ofimáticos
- Accesibilidad en contenidos multimedia
- Subtítulos en Youtube
- Accesibilidad en GMail, Calendar, Drive, Documentos y hojas de cálculo Google